Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 7/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 62/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 31 de enero de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 62/2022 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRAN 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943**.-

CONSIDERANDO:

Que, el PAC Institucional N° 421.943, por un importe total de Gs. 11.175.076.140.- (guaraníes once mil ciento setenta y cinco millones setenta y seis mil ciento cuarenta), según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" cuya ejecución se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, el presente llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 24 de enero de 2023, consta la presentación de los siguientes oferentes: **PROSALUD FARMA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., TASSOS S.A., QUIMFA S.A. Y SCAVONE HNOS S.A.**

Que, trae a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN** del Comité de fecha 02 de febrero de 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. David Álvarez, Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa, la Dra. Mariana Benítez, en representación del Departamento de Farmacia y el Dr. Nelson Mitsui, representante del Consejo Directivo; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **MATHER COMPANY S.R.L.**, por un **monto mínimo de Gs.1.896.000.000 (guaraníes mil ochocientos noventa y seis millones) y por un monto máximo de Gs. 3.792.000.000 (guaraníes tres mil setecientos noventa y dos millones).**

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 7/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 62/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 31 de enero de 2023.-

TASSOS S.A., por un **monto mínimo de Gs. 1.137.600.000 (guaraníes mil ciento treinta y siete millones seiscientos) y por un monto máximo de Gs. 2.275.200.000 (guaraníes dos mil doscientos setenta y cinco millones doscientos).**

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943**.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 7/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 31 de enero de 2023.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943** conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacinn Tecnica	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacien	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitarie	Monte Mínimo	Mento Máximo	Empresas Adjudicadas
1	1111819-999	FULVEBTRAN	250 mg	UNIDAD	NILGABAN	ARGENTINA	KIT-JUEGO	395	790	4.800.000	1.896.000.000	3.792.000.000	MATHER COMPANY S.R.L.
					OLVESTRAN 250	ARGENTINA	KIT-JUEGO	237	474	4.800.000	1.137.600.000	2.275.200.000	TASBOS S.A.
					FASLODEX	ALEMANIA/ REINO UNIDO/URUGUAY	KIT - JUEGO	158	316	4.800.000	758.400.000	1.516.800.000	LA QUIMICA FARMACBUTICA S.A.
							PROPUESTA				3.792.000.000	7.584.000.000	

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA MATHER COMPANY S.R.L.: 1.896.000.000.- (guaraníes mil ochocientos noventa y seis millones) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA MATHER COMPANY S.R.L.: 3.792.000.000.- (guaraníes tres mil setecientos noventa y dos millones) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA TASSOS S.A.: 1.137.600.000.- (guaraníes mil ciento treinta y siete millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA TASSOS S.A.: 2.275.200.000.- (guaraníes dos mil doscientos setenta y cinco millones doscientos mil) IVA INCLUIDO. –**
- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA LA QUMICA FARMACEUTICA S.A.: 758.400.000.- (guaraníes setecientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.: 1.516.800.000.- (guaraníes mil quinientos diez y seis millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 7/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 421.943 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 31 de enero de 2023.-

Artículo 2° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N°70 de fecha 14/02/2022 en su Artículo 8. -

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.-

Artículo 5° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5865
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL